



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 367464
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2019-11-26 13:36:34
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
MIR JAUME FRANCISCO JAVIER - [REDACTED]		26/11/2019	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL05544480507C7J9413D3DY7H

CSV:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOS SERVIDORES

PRIMERA.- Objeto y justificación de la necesidad del contrato.

Objeto: Suministro de dos servidores para el servicio de informática del Ajuntament de Calvià.

Justificación de su necesidad: Se precisa la renovación tecnológica de parte de la infraestructura de virtualización de servidores del CPD principal.

CPV: 48820000-2

SEGUNDA.- Características del suministro.

Se desea adquirir 2 servidores. Las características técnicas **mínimas** que deben cumplir cada uno de estos servidores son:

- ❑ Instalable en bastidor rack de 19", ocupando 2U. Deberá incluir todos los anclajes necesarios.
- ❑ Doble fuente de alimentación AC sustituible en caliente.
- ❑ Doble procesador de la familia Intel Xeon Scalable Silver de 8 cores, frecuencia base 2,10 GHz, equivalente o superior.
- ❑ 24 ranuras para memoria RAM DDR4.
- ❑ 384 GB de memoria RAM instalada. Esta memoria deberá ocupar como máximo el 50% de las ranuras dedicadas a memoria que incorpore el servidor, con el objetivo de permitir escalabilidad futura.*
- ❑ 2 discos duros M.2 SSD de 32 GB de capacidad en configuración RAID 1 e intercambiables en caliente. Se deberán incluir tanto los discos como las controladoras y las licencias necesarias para utilizar esta configuración.
- ❑ 6 puertos RJ45 Gigabit Ethernet.
- ❑ 4 puertos SFP+ 10 Gigabit Ethernet.
- ❑ Debe soportar una temperatura de operación entre 5°C y 45°C (cumpliendo con las clases A3 y A4 ASHRAE).
- ❑ Deberá ser compatible con las últimas versiones de VMware ESXi. Se deberá aportar documentación oficial acreditativa de dicha compatibilidad.
- ❑ Debe incluir licenciamiento para todas las funcionalidades soportadas por el modelo de servidor ofertado.

* Si se ofertase un modelo con configuración de memoria RAM superior a 384 GB, el exceso de memoria no computará para el máximo de ocupación de ranuras.

TERCERA.- Presupuesto del contrato.

El presupuesto máximo de licitación, para la totalidad del suministro será de catorce mil quinientos euros (14.500 euros), base imponible, al que corresponde tres mil cuarenta y cinco euros (3.045 €) como 21% de IVA, lo que asciende a un total de diecisiete mil quinientos cuarenta y cinco euros (17.545 €).



CUARTA.- Criterios de valoración.

La persona adjudicataria será la que presente la oferta que ofrezca una mejor relación calidad precio en base a los siguientes criterios:

- Oferta económica: máximo **60 puntos**.

La oferta económica se valorará de la siguiente manera:

Puntuación oferta= 60 * (Importe oferta más económica / Importe oferta que se valora)

- Ampliación de la garantía comercial: máximo **10 puntos**:

Se valorarán con 5 puntos más por cada año que amplíen la garantía mínima exigida en la cláusula séptima del presente Pliego de prescripciones técnicas hasta llegar al máximo de 10 puntos.

- Mejoras técnicas: máximo **30 puntos**

Se valorarán las mejoras técnicas respecto a las características técnicas mínimas definidas en la prescripción SEGUNDA de este pliego hasta un máximo de 30 puntos, en base a los siguientes criterios:

- 2 puertos SFP+ 10 Gigabit Ethernet adicionales por servidor: 10 puntos.
- 4 puertos Ethernet 1 Gbps RJ45 adicionales por servidor: 5 puntos.
- 64 GB de memoria RAM adicional por servidor: 15 puntos.

QUINTA.- Inspección y Dirección de los trabajos.

La prestación del suministro se realizará bajo la dirección e inspección del Jefe del Servicio de Informática o persona en quien delegue.

SEXTA.- Plazo y lugar de entrega.

Los productos serán entregados en un plazo máximo de 3 semanas a contar desde la fecha de la firma del contrato. Si en dicho plazo no fuera posible la entrega de los equipos por causas ajenas al adjudicatario, este deberá justificar documentalmente el motivo de tal circunstancia, debiéndose realizar la entrega del suministro con anterioridad al 30 de diciembre de 2019.

La entrega del suministro del material objeto del contrato tendrá lugar en el Servicio de Informática sito en la calle Julià Bujosa Sans batle 1 de Calvià, en días hábiles y dentro del horario de 8:00 a 14:00 horas, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos de embalaje, transporte y entrega hasta su destino, incluyendo la descarga del material en el interior de las dependencias.

SÉPTIMA.- Plazo de garantía.

El plazo de garantía mínimo, mantenimiento 24x7x4 y derecho a actualización de software y firmware del dispositivo será de 3 años. Tal mantenimiento deberá ser ofrecido directamente por el fabricante de los servidores y se acreditará documentalmente.

OCTAVA. Documentación.

Las empresas presentarán la siguiente documentación técnica:

- Características técnicas de los dispositivos ofertados.
- Planificación del suministro.
- Certificado y condiciones de la garantía técnica de los productos.
- Documentación exhaustiva de los productos propuestos.
- Cualquier otra documentación que se considere de interés.
- Acreditación de la compatibilidad con las últimas versiones de VMware ESXi.

NOVENA.- Forma de pago

El pago del precio acordado se realizará contra la presentación de la correspondiente factura, debiendo estar conformado por el técnico responsable del contrato, con cargo a la siguiente partida presupuestaria 304/92201/6260000 del ejercicio 2019, y en cualquier caso con anterioridad al 30 de diciembre de 2019.

Fdo: Francisco Javier Mir Jaime
Jefe del Servicio de Informática

